



COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA REALIZADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2019. -----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, el día doce de diciembre del año dos mil diecinueve, en el salón de reuniones del segundo nivel del Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se reúnen diputadas de las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género para que tenga verificativo **sesión de Comisiones Unidas**. Con fundamento en los artículos 59 la Constitución Política de Oaxaca, en términos de los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 65 fracción IX, 66, 70, 71 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relacionado con los artículos 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 41, 42 y 43 de su reglamento interior, la referida sesión se desarrolló de la siguiente manera y bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el que se resuelve la solicitud del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca relacionada con su expediente JDC/52/2019, recaída en el expediente 27 de esta Comisión Permanente y 35 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género; 5. Asuntos generales, y 6. Clausura y convocatoria a la siguiente sesión. -----

----- Se procedió al desahogo de la sesión de la siguiente manera: -----

----- En uso de la palabra, la diputada Magaly López Domínguez instruye al secretario técnico para pasar lista de asistencia. Tras hacerlo, el secretario técnico informa que de la Comisión Permanente de Derechos Humanos están presentes las diputadas **Magaly López Domínguez, Elisa Zepeda Lagunas, Hilda Graciela Pérez Luis, Victoria Cruz Villar y Maritza Escarlet Vásquez Guerra** y de la Comisión Permanente de Igualdad de Género están presentes las diputadas **Rocío Machuca Rojas, Elisa Zepeda Lagunas, Magaly López Domínguez y Delfina Elizabeth Guzmán Díaz**, por lo que la presidenta declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión, que declaró inaugurada a las trece horas con veintiocho minutos. -----

----- En desahogo del segundo punto, la diputada presidenta Magaly López Domínguez, instruye la lectura del orden del día, que al ser sometido a consideración de las diputadas se pide excluir el tercer punto, lectura del acta de la sesión anterior, dado que no es procedente por tratarse de sesión de Comisiones Unidas; asimismo, se solicita eliminar del último punto la convocatoria a la siguiente sesión, por el mismo motivo, lo cual fue aprobado por unanimidad de las diputadas presentes. Con dichas precisiones, es aprobado el orden del día igualmente por unanimidad de las presentes. -----

----- En desahogo del cuarto punto, la diputada presidenta Magaly López Domínguez, pone a consideración el expediente el cual deriva del juicio de protección radicado con el número de expediente JDC/52/2019 del índice del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y recaído en el expediente número 27 de la Comisión Permanente de Derechos



COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Humanos y el número 35 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, que previamente fue circulado de manera electrónica. En relación con ello plantean que, desde la adopción de los primeros instrumentos jurídicos que reconocían los derechos de las mujeres en el marco de la Organización Internacional del Trabajo, en el año de 1919, hasta recientes conferencias que abordan los derechos de las mujeres, son el reflejo de una lucha constante y decidida por lograr una protección y reconocimiento a lo que por siglos nos fue negado, en ese contexto las diputadas integrantes de estas Comisiones Unidas, consideran importante detenerse a recapitular la historia de la lucha de las mujeres por el reconocimiento de todos los derechos, principalmente el derecho al sufragio.

- - - En el uso de la palabra la diputada Elisa Zepeda Lagunas, menciona como antecedentes los movimientos sufragistas en nuestro país, podemos citar la carta de las mujeres zacatecanas al Congreso Constituyente de 1824, donde reclaman participar en la toma de decisiones..-

- - - La diputada Hilda Graciela Pérez Luis, recapitula historiales de la lucha feminista por ejercer los derechos al voto, daría sus primeras manifestaciones importantes durante los años 1884 y 1887, con la publicación de la revista femenina "violetas del Anáhuac" fundada por la periodista y escritora guerrerense Laureana Wright González, quien atreves de sus escritos pugnaba por el sufragio y la igualdad de la mujer.-

- - - La diputada Rocío Machuca Rojas, expresa que la CEDAW reconoce el derecho de las mujeres a votar y ser votada en su artículo 7 los estados tomaran las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y publica de país.-

- - - La diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, expresa que la convención de Belem do Para, sobre el derecho a la participación política de la mujer establece lo siguiente: artículo 4. Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre los derechos humanos.-

- - - En el uso de la palabra la diputada presidenta Magaly López Domínguez, considera que el estado debe garantizar las condiciones para respetar los derechos político electorales de las concejales electas por el principio de representación proporcional del ayuntamiento de Santiago Juxtlahuaca, para el ejercicio de sus funciones por el hecho de ser mujer.-

- - - Así mismo las diputadas presentes coinciden en trabajar un exhorto dirigido al presidente municipal e integrantes del ayuntamiento de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, donde eviten actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia de género especialmente de índole político -

- - - En desahogo del quinto punto, la diputada presidenta Magaly López Domínguez pregunta si hay algo por abordar en asuntos generales. Al no haber participaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día. -

- - - Finalmente, la diputada presidenta declara clausurada la sesión a las catorce horas con veinte y cinco minutos del día de su inicio. -

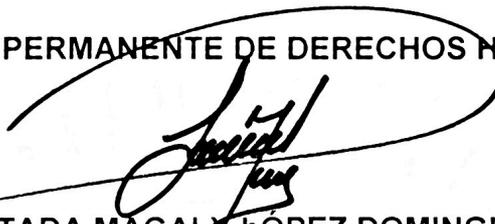
- - - Para constancia se levanta la presente acta, firmando al calce y margen las integrantes de esta Comisión Permanente. Conste. -



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS


DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMINGUEZ
PRESIDENTA


DIPUTADA MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA


DIPUTADA ELISA ZEPEDA
LAGUNAS

DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR

DIPUTADA HILDA GRACIELA
PÉREZ LUIS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA REALIZADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2019.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

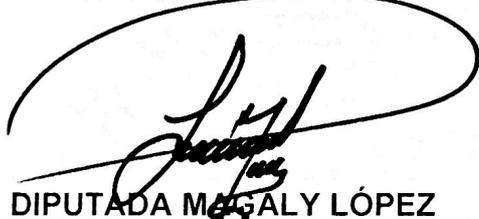
COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO

DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS
PRESIDENTA



DIPUTADA ELISA ZEPEDA
LAGUNAS

DIPUTADA MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA



DIPUTADA MAGALY LÓPEZ
DOMÍNGUEZ

DIPUTADA DELFINA ELIZABETH
GUZMÁN DÍAZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA REALIZADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2019.